



Facultad de
Ciencias Humanas
y Bellas Artes


Gerontología
Vida & Desarrollo

ACTA No. 003

CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, jueves 27 de febrero de 2014
HORA: A partir de las 14:00 horas
LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega	Directora Programa
Leonardo Iván Quintana Urrea	Docente
Leonardo Alberto Vega Umbasía	Docente
César Augusto Gómez Santos	Docente
Mauricio Mora Ladino	Docente
Angie Liseth Martínez Díaz	Representante estudiante Principal
Mónica Viviana García	Delegada Primer Semestre

AUSENTES CON EXCUSA:

Sandra Milena Valencia Restrepo	Docente
Néstor Giraldo Navia	Representante Egresados
Angie Fernanda Vélez García	Representante estudiante Suplente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura acta anterior
3. Reflexión Proyectos de Acuerdo enviados por ASPU
4. Diseño de Uniforme
5. Informes, propuestas y tareas

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum:
Constatado que hubo quórum decisorio, se dio inicio al Consejo Curricular presidido por la Directora del Programa de Gerontología.

*Acta 003 Consejo Curricular
Gerontología
Armenia, jueves 27 de febrero de 2014*

2. Lectura del acta anterior

La directora dio lectura al acta 002 la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Reflexión proyectos de Acuerdo enviados por ASPU

Después de ser analizados los documentos:

- ✓ Acuerdo del Consejo Académico N° 002 Marzo 20 de 2013 “ Por medio del cual se aprueba el Plan Institucional de Desarrollo Profesorado para el periodo 2013-2015”
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior N°. 004 de febrero 25 de 2010 “Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral de la Universidad del Quindío”
- ✓ Acuerdo N° 006 de mayo 4 de 2011 “Por medio del cual se establece el reglamento para la convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos”
- ✓ Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo del Consejo Superior No. 002 del 18 de febrero de 2000, mediante el cual se reglamentó el proceso de vinculación, clasificación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales”

Se encontraron las siguientes observaciones:

- ✓ El Docente Leonardo Vega manifiesta que no esta de acuerdo con la propuesta **“MODIFICACIÓN Y ADICION AL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 002 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2000, MEDIANTE EL CUAL SE REGLAMENTÓ EL PROCESO DE VINCULACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS PROFESORES CATEDRÁTICOS Y PROFESORES OCASIONALES”** en su numeral 8, pues se propone la contratación de profesores catedráticos y ocasionales solo por periodos académicos y no anualmente como es conveniente, convirtiéndolo en un tipo de vinculación poco digna.
- ✓ El docente Leonardo Quintana informa que en la misma propuesta de modificación y adición en su numeral 19 “remuneración profesores” es arbitraria la propuesta de aumento salarial ya que solo está sujeta a un solo indicador en este caso IPC y no involucra otras medidas como el incremento del Producto Interno Bruto; la productividad de la economía e inclusive la contribución de los salarios al ingreso nacional como se toma para ajustar el salario mínimo legal vigente.
- ✓ El profesor Leonardo Quintana comenta igualmente que el artículo 30 “Cátedras impartidas por jubilados” debe ser aclarado y reglamentado, ya que como se ha planteado, el rector queda facultado para decidir la asignación de cátedras a docentes jubilados.
- ✓ La directora comenta que también debe revisarse el Artículo 31 “controles a la labor docente” que se hará con base en el procedimiento de reporte y atención a situaciones presentadas en el proceso educativo (descripción y tratamiento del producto y/o servicio no conforme) que se encuentra establecido en el Sistema Integrado de Gestión y recuerda que uno de los puntos a tener en cuenta es el establecimiento de horarios para asesorías.

Acta 003 Consejo Curricular

Gerontología

Armenia, jueves 27 de febrero de 2014

- ✓ El profesor César Augusto Gómez comenta que este proyecto de acuerdo da cabida a que un docente que acaba de ingresar a la Universidad, quede mejor escalafonado que quien lleva varios años como docente u ocasional.

4. Diseño de Uniforme

La directora Lucelly Ardila Vega comenta inicialmente que se han presentado algunos conflictos por la propuesta del porte del uniforme y considera que la discusión del tema por las redes sociales, no es la más adecuada.

La representante de segundo semestre Angie Liseth Martínez Díaz comunica que 6 compañeros de segundo semestre de gerontología, no están de acuerdo con el porte de uniforme.

La directora comenta que han salido a la luz propuestas de colores como negro con dorado, negro con verde, verde olivo, gris con verde y gris con azul.

Las estudiantes Angie Liseth Martínez Díaz y Mónica Viviana García, presentaron las propuestas de diseño, así mismo los docentes opinaron sobre los colores más adecuados, siendo finalmente aprobado el color verde petróleo. En el próximo Consejo se definirá el diseño, el uso de chaqueta y el color del calzado más apropiado. Así mismo debe pensarse en un reglamento para el porte del uniforme.

5. Informes, propuestas y tareas

El Docente Cesar Augusto Gómez comentó la situación que se ha venido presentando con los estudiantes de segundo semestre de gerontología, ya que ha entregado material de lectura para la socialización en clase, no obstante los estudiantes no están leyendo ni participando en clase.

La directora Lucelly Ardila Vega recordó el conducto regular que debe seguirse en caso de alguna dificultad con los docentes del programa.



LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología



JHOANA PAOLA SOLANO CARMONA
Secretaria Programa Gerontología